



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-3-L112 "MEDICAMENTOS, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".

VALLENAR, 14 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1467 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 0147 de fecha 10 de Enero de 2012, que llama a Propuesta Pública.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 5351-3-L112 "MEDICAMENTOS, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 5351-3-L112 "" al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
SOCIEDAD DE INVERSIONES PHARMAVISAN LIMITADA	76.055.804-4
NOVARTIS CHILE S.A.	83.002.400-K

- 3.- Procédase a realizar por parte de Finanzas del Departamento de Educacion Municipal, las ordenes de compra respectivas, de acuerdo a las necesidades de cada dependencia del Departamento de Educación Municipal de ValLENAR.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Título 215, subtítulo 22, ítem 04, asignación 004, del Presupuesto SEP, Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Parte Municipal
NFR/RPM/MSA/MMC/GFF/OT/bgm.